

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>SOSTEN MUTUO SRL</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>30714678619</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	
CUIT/CUIL/CDI: _____	
Participación en cuenta: _____	

Período: 01/03/2025 31/03/2025	Número de Cuenta: 20109/00	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000002010901	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-11.726,80
05/03		IVA PERCEPC.RG 2408 10328248	65,57		-11.792,37
05/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 10328248		182.132,83	170.340,46
05/03		IVA 21% *COMISIONES* 10328248	458,97		169.881,49
05/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 10328248	2.185,59		167.695,90
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 10328248	13,11		167.682,79
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 10328248	2,75		167.680,04
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 10328248	0,39		167.679,65
05/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 10328248	19,67		167.659,98
05/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 10328248	1.092,80		166.567,18
05/03		RECAUDACION SIRCRES 10328248	3.278,39		163.288,79
05/03		CRED.TRANSFERENC.ATM 163414		15.000,00	178.288,79
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
06/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 536218	12.000,00		166.288,79
06/03		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 223731		12.595.000,00	12.761.288,79
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
06/03		DEBIN 498788	650.000,00		12.111.288,79
06/03		CRED.TRANSFERENC.ATM 189227		4.150.000,00	16.261.288,79
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
06/03		DEBIN GRAVADO 536218	2.000.000,00		14.261.288,79
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 565765	131,28		14.261.157,51
07/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 580007	2.100,00		14.259.057,51
07/03		DEBIN 558120	440.000,00		13.819.057,51
07/03		DEBIN GRAVADO 565765	21.880,00		13.797.177,51
07/03		DEBIN GRAVADO 580007	350.000,00		13.447.177,51
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 660953	14.967,44		13.432.210,07
10/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 661138	5.146,68		13.427.063,39
10/03		DEBIN 652688	450.000,00		12.977.063,39

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Período: 01/03/2025 31/03/2025

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
10/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 660953	2.494.573,60		10.482.489,79
10/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 661138	857.779,91		9.624.709,88
11/03		IVA PERCEPC.RG 2408 28600080	369,75		9.624.340,13
11/03		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 28600080		1.027.076,05	10.651.416,18
11/03		IVA 21% *COMISIONES* 28600080	2.588,23		10.648.827,95
11/03		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 28600080	12.324,91		10.636.503,04
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 28600080	73,95		10.636.429,09
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 28600080	15,53		10.636.413,56
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 28600080	2,22		10.636.411,34
11/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 28600080	110,92		10.636.300,42
11/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 28600080	6.162,46		10.630.137,96
11/03		RECAUDACION SIRCRESB 28600080	18.487,36		10.611.650,60
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 95663	138,61		10.611.511,99
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 728274	7.022,46		10.604.489,53
12/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 739503	5.764,15		10.598.725,38
12/03		DEBIN 710911	10.000,00		10.588.725,38
12/03		DEBIN 712292	1.430.000,00		9.158.725,38
12/03		DEBIN 712528	40.000,00		9.118.725,38
12/03		PAGO AUT.SERV ATM PR 95663	23.101,83		9.095.623,55
12/03		DEBIN GRAVADO 728274	1.170.409,63		7.925.213,92
12/03		DEBIN GRAVADO 739503	960.691,60		6.964.522,32
13/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 744566	219,99		6.964.302,33
13/03		DEBIN GRAVADO 744566	36.664,45		6.927.637,88
14/03		DEBIN 810865	6.900.000,00		27.637,88
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 325409	64,20		27.573,68
17/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 733100	42.600,00		-15.026,32
17/03		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 234616		7.500.000,00	7.484.973,68
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
17/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 325409	10.700,00		7.474.273,68
17/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 733100	7.100.000,00		374.273,68
18/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 400650	383,37		373.890,31
18/03		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 400650	63.895,00		309.995,31
21/03		DEBIN 973860	40.000,00		269.995,31
21/03		DEBIN 985972	265.000,00		4.995,31
28/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 69021193	196,77		4.798,54
28/03		IMP.S/OPER.CREDITOS 69021193	10.931,86		-6.133,32
28/03		CRED.TRANSFERENC.MEP 69021193		1.821.976,00	1.815.842,68
28/03		RECAUDACION SIRCRESB 69021193	32.795,56		1.783.047,12
31/03		IVA PERCEPC.RG 2408 1.077,00	1.077,00		1.781.970,12
31/03		IVA 21% *COMISIONES* 7.539,00	7.539,00		1.774.431,12
31/03		GTO.MAN./COM.VARIAS 35.900,00	35.900,00		1.738.531,12
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 215,40	215,40		1.738.315,72
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 45,23	45,23		1.738.270,49
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS 6,46	6,46		1.738.264,03
31/03		DEBIN 174888	1.780.000,00		-41.735,97

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$10.586,20
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$109.427,70
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRESB:	\$54.561,31
Total SIRCRESB CBA:	\$0.00
Total SIRCRESB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRESB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.